



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4º.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Proceso Verbal N° 2023 - 00102

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Demandados: MEDITERRÁNEO CONSTRUSERVICIOS S.A.S. Y OTROS.

INFORME SECRETARIAL: Barranquilla, 5 de octubre de 2023.-

Al Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo radicado bajo el número 2023-00102 incoado por BANCO DE OCCIDENTE S.A. contra MEDITERRÁNEO CONSTRUSERVICIOS S.A.S. y OTROS; informándole que mediante mensaje de datos recibido el 8 de septiembre de 2023, vía correo electrónico en el buzón electrónico institucional del Juzgado, el señor ORLANDO ALFONSO PULIDO DONOSO, quien se identifica como representante legal de una de las demandadas, MEDITERRÁNEO CONSTRUSERVICIOS S.A.S., depreca la entrega de los títulos judiciales que fueron descontados a la demandada con ocasión del proceso ejecutivo de la referencia, y que los mismos sean depositados en la cuenta bancaria de esa empresa.

Ante eso, se procedió a revisar nuevamente el portal web del Banco Agrario con el número de identificación tributaria N° 900.482.227-7 correspondiente a la demandada MEDITERRÁNEO CONSTRUSERVICIOS S.A.S., hallándose nueve (9) títulos judiciales pendientes de pago, que se relacionan a continuación:

- **416010005020279** por valor de sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con dieciséis centavos (**\$66.644,16**)
- **416010005022059** por valor de dos millones noventa y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y seis centavos (**\$2.095.958,46**)
- **416010005024093** por valor de ciento sesenta y tres mil ochocientos dieciséis pesos con tres centavos (**\$163.816,03**)
- **416010005025621** por valor de un millón ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con cuarenta y ocho centavos (**\$1.105.451,48**).
- **416010005026859** por valor de dos millones quinientos cuarenta mil trescientos treinta y ocho pesos con noventa y tres centavos (**\$2.540.338,93**).
- **416010005027935** por valor de doscientos cinco mil quinientos dieciséis pesos con veintitrés centavos (**\$205.516,23**).
- **416010005029010** por valor de dos millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos con ochenta y nueve centavos (**\$2.756.850,89**).
- **416010005032708** por valor de cuatrocientos veinticinco mil setenta y cuatro pesos con noventa y nueve centavos (**\$425.074,99**).
- **416010005034664** por valor de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos veinte pesos con un centavo (**\$444.320,01**).

Para un total de nueve millones ochocientos tres mil novecientos setenta y uno con dieciocho centavos (**\$9.803.971,18**).



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4º.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)	Número Identificación	Nombre	CONSTRUSERVICIOS MEDITERRANEO	Número de Títulos	9
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
416010005020279	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	02/06/2023	NO APLICA	\$ 66.644,16
416010005022059	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	06/06/2023	NO APLICA	\$ 2.095.958,46
416010005024093	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	08/06/2023	NO APLICA	\$ 163.816,03
416010005025621	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	14/06/2023	NO APLICA	\$ 1.105.451,48
416010005026859	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	16/06/2023	NO APLICA	\$ 2.540.338,93
416010005027935	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	21/06/2023	NO APLICA	\$ 205.516,23
416010005029010	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	22/06/2023	NO APLICA	\$ 2.756.850,89
416010005032708	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	27/06/2023	NO APLICA	\$ 425.074,99
416010005034664	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE	IMPRESO ENTREGADO	28/06/2023	NO APLICA	\$ 444.320,01
Total Valor						\$ 9.803.971,18

Así mismo, indico que, hasta la fecha, esto es, 5 de octubre de 2023, en la que se rinde este informe no se observa dentro del expediente, solicitud de remanente alguna.

SIRVASE PROVEER.-

Silvana T.
SILVANA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA.-

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
BARRANQUILLA, CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).-

CONSIDERACIONES.

Constatado el anterior informe secretarial y los formatos de consulta de títulos judiciales, se concluye que fueron retenidos a la demandada, MEDITERRÁNEO CONSTRUSERVICIOS S.A.S., los títulos que a continuación se relacionan:

- **416010005020279** por valor de sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con dieciséis centavos (**\$66.644,16**)
- **416010005022059** por valor de dos millones noventa y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y seis centavos (**\$2.095.958,46**)
- **416010005024093** por valor de ciento sesenta y tres mil ochocientos dieciséis pesos con tres centavos (**\$163.816,03**)
- **416010005025621** por valor de un millón ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con cuarenta y ocho centavos (**\$1.105.451,48**).
- **416010005026859** por valor de dos millones quinientos cuarenta mil trescientos treinta y ocho pesos con noventa y tres centavos (**\$2.540.338,93**).
- **416010005027935** por valor de doscientos cinco mil quinientos dieciséis pesos con veintitrés centavos (**\$205.516,23**).
- **416010005029010** por valor de dos millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos con ochenta y nueve centavos (**\$2.756.850,89**).



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 Nº 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4º.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

- **416010005032708** por valor de cuatrocientos veinticinco mil setenta y cuatro pesos con noventa y nueve centavos (**\$425.074,99**).
- **416010005034664** por valor de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos veinte pesos con un centavo (**\$444.320,01**).

Para un total de nueve millones ochocientos tres mil novecientos setenta y uno con dieciocho centavos (\$9.803.971,18).

Frente a la solicitud de entrega de título judicial a favor de la empresa demandada, MEDITERRÁNEO CONSTRUSERVICIOS S.A.S., el Despacho encuentra que la misma es procedente, como quiera que mediante auto del 1º de septiembre de dos mil veintitrés (2023) se ordenó la terminación del proceso por pago de la mora, la cual se encuentra ejecutoriada y en firme, ordenando consecuentemente el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas, y como quiera que los dineros retenidos a órdenes de este Juzgado se hicieron con ocasión de las medidas cautelares decretadas al interior del proceso ejecutivo de la referencia, se ordenará la devolución de los títulos judiciales retenidos en la cuenta de esta Agencia Judicial en el Banco Agrario, por abono a cuenta en el número de cuentas de ahorros mencionada en el certificado bancario BANCOLOMBIA aportado con la solicitud de entrega de títulos.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA;

R E S U E L V E

PRIMERO: Ordenar la entrega a la demandada MEDITERRÁNEO CONSTRUSERVICIOS S.A.S., identificada con el número de identificación tributaria 900.482.227-7, a través de la cuenta bancaria indicada en su solicitud, de los títulos judiciales con sumatoria total de nueve millones ochocientos tres mil novecientos setenta y uno con dieciocho centavos (\$9.803.971,18), y que a continuación se relacionan:

- **416010005020279** por valor de sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con dieciséis centavos (**\$66.644,16**)
- **4160100050222059** por valor de dos millones noventa y cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y seis centavos (**\$2.095.958,46**)
- **416010005024093** por valor de ciento sesenta y tres mil ochocientos dieciséis pesos con tres centavos (**\$163.816,03**)
- **416010005025621** por valor de un millón ciento cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con cuarenta y ocho centavos (**\$1.105.451,48**).
- **416010005026859** por valor de dos millones quinientos cuarenta mil trescientos treinta y ocho pesos con noventa y tres centavos (**\$2.540.338,93**).
- **416010005027935** por valor de doscientos cinco mil quinientos dieciséis pesos con veintitrés centavos (**\$205.516,23**).
- **416010005029010** por valor de dos millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta pesos con ochenta y nueve centavos (**\$2.756.850,89**).



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4º.
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

- **416010005032708** por valor de cuatrocientos veinticinco mil setenta y cuatro pesos con noventa y nueve centavos (**\$425.074,99**).
- **416010005034664** por valor de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos veinte pesos con un centavo (**\$444.320,01**).

Lo anterior de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente decisión judicial.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA
La Juez

CONSTANCIA SECRETARIAL

Esta providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. _____ de fecha _____
siendo las 07:00 a.m.

Silvana Lorena Tamara Cabeza
Secretaria